



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial

Magdalena
Secretaría

EDICTO EMPLAZATORIO No. 116

Proceso Disciplinario Radicado: 47 001 25 02 000 2021 00337 00

Quejoso: JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO SANTA MARTA

Disciplinado (a): RAMIRO GALINDO FALLA y EDINSON MANUEL ZAPATA AGUILAR

Magistrado Ponente: NORLY ESTHER DE ARCO ROBLES

La suscrita Secretaria de la Comisión Seccional de Disciplina Judicial del Magdalena, emplaza a los abogados RAMIRO GALINDO FALLA, quien se identifica con la cédula de ciudadanía número o 7.428.407. y tarjeta profesional número 38.966 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura y EDINSON MANUEL ZAPATA AGUILAR identificado con la cédula de ciudadanía número 12.538.799. y tarjeta profesional número 58.801 expedida por el H. Consejo Superior de la Judicatura, para que comparezcan ante esta Comisión Seccional de manera presencial o a través del empleo de medios electrónicos.

Se les advierte que si dentro del término de tres (3) días, no se hace presente a través de dichos medios, se le declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.

Se publica el presente edicto en la página web de la Rama Judicial, de conformidad con lo previsto en los artículos 2º y 9º de la ley 2213 de 2022, por él termino de tres (03) días, hoy trece (13) de julio de dos mil veintitrés (2023) a las ocho (8:00) a.m., y se desfijará el diecisiete (17) de julio dos mil veintitrés (2023), a las cinco (05:00 pm) de la tarde, en armonía con lo preceptuado en el inciso tercero del artículo 104 de la ley 1123 de 2007.-

MAGALYS V. ORTIZ ESQUEA
Secretaria Judicial